

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "STAMONICA" SHRIMP S.A**

ACTA 03-2

En la ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, a los catorce días del mes de abril del año 2020, siendo las 11:30am, se reúnen las siguientes personas mediante el programa zoom, basados "el artículo 1 del decreto 398 establece que se realicen las juntas ordinarias de forma "virtual":

ACCIONISTAS	CAPITAL USD	%
LOPEZ SORIANO MODESTO ANTONIO	300	30%
LOPEZ SORIANO ROSSMERY ALEGRIA	700	70%
TOTAL	1.000	100%

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente la Sra. LOPEZ SORIANO ROSSMERY ALEGRIA, y como Secretario el Sr. LOPEZ SORIANO MODESTO ANTONIO, en calidad de Gerente General, en consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019;
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la EMPRESA "STAMONICA" SHRIMP S.A informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2019 y sus expectativas para el año 2020.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad. No existe resultado del ejercicio por no tener actividad

4.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario. - Se da lectura al informe de comisario en la cual es aprobado.

5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 12:30h pm.

LOPEZ SORIANO ROSSMERY ALEGRIA

Accionista/Presidente

LOPEZ SORIANO MODESTO ANTONIO

Accionista/Gerente General